



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Ignacio, 22 de abril del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° - 2022/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D

Señores:

**Directores de IIEE de Educación Básica Regular del ámbito de UGEL San Ignacio.
PRESENTE.**

ASUNTO : Solicita reportar información para la redistribución local de materiales educativos – Dotación 2022.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE.

Por medio del presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la R.M. N° 543-2013-ED, que aprueba las “Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos” precisa que es responsabilidad de la UGEL “asegurar la distribución adecuada y oportuna de los materiales y recursos educativo desde las UGEL hasta las instituciones y programas educativos de su jurisdicción, haciendo el uso de los recursos disponibles y de acuerdo a los plazos y procedimientos establecidos (...)”.

Con la finalidad de implementar acciones dirigidas a asegurar que todos los estudiantes cuenten con los materiales educativos previstos para este año escolar, se recomienda realizar en la IE, las siguientes acciones:

- Después de haber concluido la asignación de materiales educativos a los estudiantes y docentes, deberá determinar la cantidad de material educativo faltante o excedente.
- **Hasta el 01 de mayo del 2022** y a través del presente enlace deberá validar la matrícula de estudiantes de su IE: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCUBq0UN_SsJa2IMGHLnrs1ahoUFhNzd4TBH3x_schqXlkpg/viewform
- El material educativo excedente deberá entregarse a UGEL San Ignacio, para ser redistribuidos a otras IIE con déficit.
- **Como máximo plazo hasta el 22 de julio del 2022**, deberá registrar la recepción y asignación del material educativo en el Módulo de Materiales – SIAGIE

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

OGC/Dir.UGEL.SI
EJCT/AGP
CVSZ/EHGE

